

Fecha de aprobación: 14/06/2022

Guía docente de la asignatura

**Análisis de Políticas Públicas
(2121132)**

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Instituciones, Gestión y Análisis de Políticas Públicas	Materia	Análisis de Políticas Públicas				
Curso	3º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No se requieren prerrequisitos.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Marco institucional de las políticas públicas.
- Enfoques del Análisis de Políticas Públicas
- Las políticas públicas en España
- Diseño, Toma de decisión, Implementación, Puesta en práctica de las políticas públicas
- Evaluación de políticas públicas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA**COMPETENCIAS GENERALES**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG04 - Desarrollo de destrezas informáticas relativas al ámbito de estudio.
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG06 - Capacidad de resolución de problemas.
- CG07 - Capacidad de toma de decisiones.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG13 - Adaptación a nuevas situaciones.
- CG14 - Capacidad para desarrollar actividades creativas.



- CG15 - Capacidad de liderazgo.
- CG17 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE07 - Describir, explicar y analizar la estructura, la organización y el funcionamiento de las Administraciones públicas en sus distintos ámbitos.
- CE10 - Analizar, planificar, implantar y evaluar políticas públicas.
- CE12 - Aplicar los métodos y las técnicas de investigación política y social.
- CE15 - Utilizar tecnologías de la información y de la comunicación y analizar su impacto en el sistema político.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

Que el estudiante:

- Conozca la base teórica y práctica para que pueda entender la complejidad de los procesos e interacciones entre lo distintos actores en el proceso de la política pública.
- Desarrolle las habilidades que les permitan aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica profesional.
- Pueda identificar y analizar necesidades sociales.
- Pueda diseñar procesos de análisis de programas públicos.
- Pueda analizar el impacto y rendimiento de las políticas en los distintos ámbitos.
- Desarrolle un espíritu crítico de análisis que les permita valorar la importancia de sus conocimientos y utilizarlos en contextos políticos, sociales y económicos nacionales e internacionales por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de la Ciencia Política y de la Administración.
- Desarrolle las habilidades necesarias para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- Tema 1: El concepto de política pública.
- Tema 2: El análisis de las políticas públicas.
- Tema 3: La aparición de los problemas públicos y la entrada en la agenda.
- Tema 4: La decisión pública.



- Tema 5: La implementación de las políticas públicas.
- Tema 6: Introducción a la evaluación de políticas públicas.

PRÁCTICO

Se realizarán una o varias prácticas en cada tema según contenido teórico.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- AA.VV. 1991, "Políticas públicas y organización administrativa", Documentación Administrativa, N^o 224-225.
- AA.VV. 2007, Ensayos sobre Políticas Públicas. Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá
- Aguilar, L. (Ed.). 1996, El estudio de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, La Hechura de las Políticas Públicas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, La implementación de las Políticas. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Aguilar, L. 1996, Problemas Públicos y Agenda de Gobierno. Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial, México.
- Alvira, F. 1997, Metodología de la evaluación de programas: un enfoque práctico. Lumen/Hvmanitas, Buenos Aires.
- Ballart, X. 1992, ¿Cómo evaluar programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso. Ministerio para las Administraciones Públicas, Madrid.
- Bañón, R. (Comp.) 2002, La evaluación de la acción y de las Políticas Públicas. Díaz de Santos, Madrid.
- Bousquet, L., Jacquot, S. y Ravinet, P. (Dirs.). 2009, Diccionario de Políticas Públicas. Ed. Universidad Externado de Colombia, Bogotá.
- Bruno Dente y Subirats, J. 2014, Decisiones Públicas. Ed. Ariel, Barcelona.
- Dunn, W. 2003, Public policy analysis an introduction. Ed Prentice-Hall, Englewood Cliffs London.
- Friedman, J. 1991, Planificación en el ámbito público. Ed. M.A.P. Madrid.
- Font, J. (coord..) 2001, Ciudadanos y decisiones públicas. Ariel, Barcelona.
- Gomá, R. y Subirats, J. 1998, Las políticas públicas en España. Ariel, Barcelona.
- Harguindeguy, J-B. 2013, Análisis de políticas públicas. Ed. Tecnos, Madrid.
- Lahera, E. 2008, Introducción a las políticas públicas. Ed. Fondo de Cultura Ecocómica, México D.F.
- Laufer, R. y Burlaud, A. 1989, Dirección Pública: Gestión y Legitimidad. INAP, Madrid.
- Lindblom, C. 1991, El proceso de elaboración de políticas públicas. MAP, Madrid.
- Lombardo, E. 2004, La europeización de la política española de igualdad de género. Tirant Lo Blanch, Valencia.
- Majone, G. 1997, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- Meny, Y. y Thoenig, J.C. 1992, Las políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Monnier, E. 1995, Evaluación de la acción de los poderes públicos. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.



- Parsons, W. 2007, Políticas Públicas. Flacso. México.
- Pérez Sánchez, M. 1999, "El análisis de las políticas públicas". Cuadernos de Trabajo de la Facultad de CC.PP. y Sociología, Universidad de Granada.
- Pérez Sánchez, M. (Ed.) 2006, El Análisis de las Políticas Públicas. Universidad de Granada, Granada. (MANUAL RECOMENDADO)
- Pérez Sánchez, M., Trinidad, A., Ortega, N. y Saravia, P. 2015, Participación y Negociación en Procesos Evaluativos. Ed. Universidad de Granada.
- Quade, E., 1989, Análisis de formación de decisiones políticas. Ed. Instituto de Estudios Fiscales, Madrid.
- Subirats, J. 1989, Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. Ed. M.A.P. Madrid.
- Subirats, J., Knoepfel, P., Larrue, C. y Varone, F. 2008, Análisis y gestión de políticas públicas. Ariel, Barcelona.
- Tamayo, M. 1997, "El análisis de las Políticas Públicas" en R. Bañón y E. Carrillo: La nueva administración pública. Alianza, Madrid. Pp. 281-312.
- Trinidad, A. Y Pérez Sánchez, M. 1998, "Evaluación de Programas de Intervención Social". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, N°10.
- Trinidad, A. Y Pérez Sánchez, M. 2010, Análisis y evaluación de políticas sociales. Ed. Tecnos, Madrid.
- Vedung, E. 1997, Evaluación de Políticas Públicas y Programas. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- Weiss, C. H. 1998, Evaluation. Methods for Studying Programs and Policies. Prentice Hall, Upper Saddle River (NY).

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alvira, F. 1991, Metodología de la evaluación de programas. Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid.
- Ballart, X. y Ramió, C. 2000, Ciencia de la Administración. Tiranch lo Blanch: Valencia.
- Bardach, E. 1998, Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. Miguel Ángel Porrúa, México.
- Beltrán, M. 2000, La acción pública en el régimen democrático. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid.
- Dahl, R. 1961, Who Governs?. Yale University Press, New Haven.
- Dahl, R. 1958, "A critique of the ruling-elite model", American Political Science Review nº 52.
- Dye, T. R. 2002, Understanding Public Policy. Prentice Hall, New Jersey.
- Friedman, J. 1991. Planificación en el ámbito público. MAP, Madrid.
- Gregory, R. 1989. "Political rationality or incrementalism?. Charles Lindblom's enduring contribution to public policy making theory", en Policy and Politics, nº 17.
- Kingdon, J. W. 1995, Agendas, alternatives and public policies. Harper Collins, Nueva York.
- Loffler, E. 1996, La modernización del sector público desde una perspectiva comparativa: conceptos y métodos para evaluar y premiar la calidad en el sector público en los países de la OCDE. INAP, Madrid.
- Lukes, S. 1985, El poder. Un enfoque radical. Siglo XXI, Madrid.
- Majone, G. 1997, Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas. Ed. Fondo de Cultura Económica, México.
- McGregor, E. 1989, "Orígenes y tendencias del análisis de las política pública", en Política y Sociedad, nº.3.
- Mondragón Ruiz, J. 2006, Análisis de políticas públicas contra la pobreza y la exclusión



en la Comunidad Autónoma del País Vasco (1986–2003). Instituto Vasco de Administración Pública, Oñati.

- Minogue, M. 1983, “Theory and Practice in Public Policy and Administration”, en Policy and Politics, nº 11.
- Navarro, V. 2002, Bienestar insuficiente, democracia incompleta. Anagrama, Barcelona.
- Offe, C. 1975, “The theory of the capitalist state and the problem of policy formation”, en L. Lindberg et alt. (eds.), Stress and contradictions in modern capitalism. Lexington Books, Lexington.
- Pérez Sánchez, M. 1997, Formación y empleo en España: Análisis y evaluación de la política de formación ocupacional. Universidad de Granada, Granada.
- Pressman, J. y Wikdawsky, A. 1973, Implementation. Berkeley University Press, Berkeley.
- Rose, R. 1998, El Gran Gobierno. Un acercamiento desde los programas gubernamentales. FCE, México.
- Smith, G. y May, D. 1980, “The artificial debate between rationalist and incrementalist models of decision making”, Policy and Politics, nº 8 (2).
- Subirats, J. 1989, Análisis de políticas públicas y eficacia de la Administración. INAP, Madrid.
- Subirats, J. 1992, Un problema de estilo. La formación de políticas públicas en España. Exploración sobre los elementos distintivos de nuestro "policystyle" (una aportación al análisis del sistema político español). Centro de Estudios Constitucionales, Madrid.
- Suleiman, E. (ed.) 1984, Bureaucrats and policy making. A comparative Overview. Holmes& Meier, Londres.
- Wildavsky, A. 1979, Speaking Truth to Power. The Art and Craft of Policy Analysis. Little Brown, Boston.1

ENLACES RECOMENDADOS

- Agencia Andaluza de Evaluación, <http://www.agae.es/>
- Agencia de Evaluación y Calidad, <http://www.aeval.es/es/index.html>
- Asociación Española de Normalización y Certificación, <http://www.aenor.es/desarrollo/inicio/home/home.asp>
- Club Excelencia en Gestión, <http://www.clubexcelencia.org/>
- EFQM (EUROPEAN FOUNDATION FOR QUALITY MANAGEMENT), <http://www.efqm.org/en/>
- FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad), <http://www.fundibeq.org/>
- Instituto Nacional de la Administración Pública, <http://www.inap.map.es/>
- Ivalua (INSTITUTO CATALÁN DE EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS), <http://www.ivalua.cat/>
- Red AAPP Europeas (European Public Administration Network), <http://www.eupan.eu/3/26/>
- Red de Expertos Iberoamericanos en Calidad en la Administración Pública, <http://www.ceddet.org/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 – Lección magistral/expositiva
- MD02 – Sesiones de discusión y debate



- MD03 - Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 - Prácticas de campo
- MD06 - Prácticas en sala de informática
- MD07 - Seminarios
- MD08 - Ejercicios de simulación
- MD09 - Análisis de fuentes y documentos
- MD10 - Realización de trabajos en grupo
- MD11 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Para la calificación final se tendrán en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Interés y participación: se valorarán decisivamente las intervenciones de los alumnos en el transcurso de las clases, asistencia, participación oral en debates, etc.
- Exámenes: Los alumnos realizarán el examen final de la materia en la fecha oficial establecida por la Facultad. La posibilidad de examen parcial o evaluación continua queda a criterio del profesorado, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.
- Prácticas: A lo largo del curso se realizarán varias prácticas sobre los temas que se estén explicando. Estas prácticas se explicarán en clase, pudiendo ser revisadas y comentadas individualmente o en grupo en horas de tutoría del profesor. Para que la nota de las prácticas se tenga en cuenta en la calificación final, será necesario realizar un determinado número de prácticas sobre el total a criterio del profesorado, que así lo establecerá y publicitará a principio de curso en su guía didáctica.
- Los exámenes finales y/o parciales, en su caso, constituirán el 70% de la calificación.
- Las prácticas de clase constituirán el 30% de la calificación final, y siempre y cuando la nota del examen final/parciales supere la puntuación mínima determinada por el profesor/a.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria el alumnado se examinará en un solo examen de toda la materia impartida en el curso, por lo demás, todo igual a la convocatoria ordinaria.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En los casos de evaluación final única contemplados por las Normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas en sesión extraordinario del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013), la misma podrá incluir pruebas que acrediten que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente, extremo que –en su caso– se concretará en la Guía didáctica de la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Advertencia contra el plagio y copia



- Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos.
- Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozcan al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente. (*Normativa** de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 14*).

Normativa de evaluación

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la [Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada](#), aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016.

Diseño para todos: necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

